

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
del Sector Público Nacional**

**Enero – 2008**

**A S A P**

**Asociación Argentina de Presupuesto  
y Administración Financiera Pública**

## Índice

<b>Aclaración metodológica</b>	<b>3</b>
<b>Síntesis</b>	<b>5</b>
<b>1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	<b>8</b>
- Ingresos	8
- Gastos Primarios	10
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	13
<b>2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN</b>	<b>15</b>
- Comentarios	16
- Ejecución Devengada y de Caja	17
<b>Anexo (*)</b>	<b>18</b>
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 5. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 3. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 7. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## Aclaración metodológica

En enero de 2007, cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 10<sup>1</sup> de la Ley de Presupuesto Nacional 2007 (Ley N° 26.198), el Poder Ejecutivo excluyó de las cuentas públicas de la Administración Nacional las autorizaciones de gastos correspondientes a las denominadas Leyes Especiales<sup>2</sup> y destinadas a financiar gastos específicos de los estados provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas transferencias se realizaban en forma automática. Esta exclusión se formalizó en la Decisión Administrativa N° 1/2007 del Jefe de Gabinete de Ministros.

En concordancia con ese Artículo, en el habitual informe mensual de ejecución en base caja del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) de la Secretaría de Hacienda de la Nación, se siguió el mismo criterio, abandonando la práctica de incluir las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de leyes especiales (tanto en gastos como en ingresos), y también se excluyó la Coparticipación Federal de Impuestos (en gastos e ingresos), que si bien no forman parte del Presupuesto Nacional<sup>3</sup>, sí se incluían en el informe de caja del SPNF.

La inclusión de la Coparticipación provincial en un estado financiero del Sector Público Nacional hasta diciembre de 2006, que estaba respaldada en el carácter estadístico<sup>4</sup> de la información, procuraba mostrar una definición de los ingresos y egresos públicos lo más amplia posible, toda vez que en un mismo cuadro consolidado figuraban la Administración Pública Nacional y los fondos, entes y empresas públicas nacionales no integrantes de aquélla, junto con la Coparticipación provincial<sup>5</sup> y Leyes Especiales. Por otra parte, la inserción de la Coparticipación provincial no alteraba los Resultados Primario y Financiero, dado que el monto de este concepto figuraba tanto en los gastos como en los ingresos. Otro aspecto que esta metodología permitía mostrar era el esfuerzo recaudatorio de la AFIP, sin necesidad de recurrir a otras fuentes de información, ya que incluía prácticamente la totalidad de lo recaudado por este organismo.

Sin embargo, la inclusión de la coparticipación dentro de los propios gastos de la Nación no permitía, en el análisis de las variaciones entre períodos, conocer con

---

<sup>1</sup> Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

<sup>2</sup> Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

<sup>3</sup> Con la excepción a la parte correspondiente a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de que sus alícuotas de participación fueron establecidas mediante una disminución equivalente de la parte correspondiente a la Nación.

<sup>4</sup> La información de la ejecución en base caja del SPNF no tenía carácter jurídico.

<sup>5</sup> Según los últimos estados de ejecución disponibles del año 2006, la Coparticipación representa casi el 40% de los recursos del Sector Público Provincial.

claridad y en forma directa el desempeño de las erogaciones, dado que estas variaciones estaban influenciadas por la dinámica de los ingresos coparticipados, lo cual distorsionaba las variaciones derivadas de las decisiones de gasto del gobierno nacional. Por lo tanto, para analizar correctamente la evolución de las erogaciones, era necesario hacer comparaciones excluyendo la coparticipación.

Sin quitarle importancia a este argumento, ante la necesidad de homogeneizar los cuadros para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significaba mantener el formato de la presentación anterior al cambio metodológico.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, comenzado el año 2008, cada uno de los meses del corriente tendrá su correspondiente período del año anterior en un formato análogo, lo cual permite la comparación directa sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir de este Informe, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

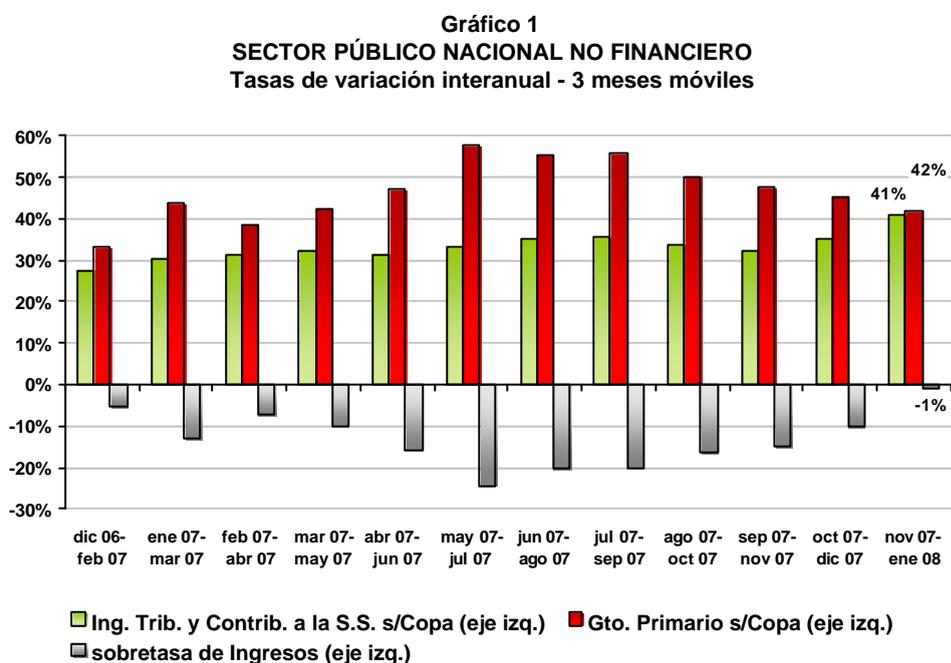
Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

## Síntesis

Apenas transcurrido un mes del inicio del año 2008, las cuentas fiscales parecen estar revirtiendo la tendencia que marcó el año anterior, cuando los gastos primarios crecían a tasas muy superiores a las de los ingresos, con la consecuente erosión del resultado primario. En ese contexto, el superávit pasó de 3,2% del PIB en 2006, a un nivel del 2,2% para el último año, si no se computan los activos transferidos por las AFJP a la ANSES<sup>6</sup>

En los últimos tres meses, y en particular en enero, la ejecución de las variables fiscales ha dado señales de un mayor control de la dinámica expansiva de los gastos y, simultáneamente, de una nueva y notable aceleración del ritmo de los ingresos. Ello se puede apreciar en el Gráfico 1, donde se observa que la tasa de ingresos y gastos, para el período noviembre '07 – enero '08, prácticamente están igualadas.



En este sentido, las medidas de incrementos de las retenciones a las exportaciones<sup>7</sup>, adoptadas a fines del año pasado, están teniendo un impacto significativo en la recaudación (+49,5% ia.), al punto que, en la comparación interanual, el aporte nominal de los Derechos de Exportación a la suba total alcanzó al del IVA, principal impuesto de la estructura tributaria nacional. Sin embargo, aún dejando de lado este salto, producto del cambio en los aranceles, el desempeño del resto de los impuestos sigue sin mostrar señales de agotamiento. En términos generales, los principales tributos incluso se están acelerando (IVA, Ganancias, Derechos de Importaciones, Débitos y Créditos y Combustibles), por

<sup>6</sup> Considerando los ingresos ajustados mediante la exclusión, a las 'Contribuciones a la Seguridad Social', de las transferencias de los saldos de las cuentas transferidas de las AFJP a la ANSES, que durante todo el año 2007 ascendió a \$ 7.814 millones, lo que equivale a 1,0 % del PIB.

<sup>7</sup> Las alícuotas crecieron en promedio unos 7 pp. para la soja, cereales y sus respectivos subproductos, y también se modificó el esquema de cálculo para las retenciones del petróleo y sus derivados (Resoluciones 368/07, 369/07 y 394/07, todas del Ministerio de Economía y Producción).

lo que la bonanza que se verificó en los últimos meses no se limita exclusivamente a las exportaciones y los precios de los commodities. El único rubro de la recaudación que está mostrando un crecimiento más débil respecto del año anterior, es el de Contribuciones a la Seguridad Social, pero esto se debe a factores puntuales que afectaron positivamente a los ingresos del año anterior<sup>8</sup>

En consecuencia, en el plano de los ingresos podría concluirse que el impulso adicional que durante el año anterior vino por el lado de las contribuciones, durante 2008 se dará a través de las ventas externas.

Pasando al análisis de los gastos, el mes de enero mostró un comportamiento mucho más moderado que el evidenciado a mediados del año 2007 (+36% ia. vs +54% ia. del tercer trimestre del año anterior), aunque sigue estando más de diez puntos porcentuales por encima de la tasa de variación del PIB nominal.

Esta incipiente moderación, que en una primera aproximación parece ser el inicio de un período donde la tasa de crecimiento de los ingresos superará a la de los gastos primarios, estuvo sustentada en la desaceleración de las prestaciones (jubilaciones y pensiones). Sin embargo, parte de esta desaceleración es producto del diferimiento, respecto del calendario aplicado el año anterior, del aumento otorgado<sup>9</sup> para 2008. De hecho, si el incremento que se implementará en marzo, se aplicaba en enero, la tasa de los gastos primarios hubiera sido del 40% ia..

A su vez, otros gastos relevantes han mostrado una recuperación del ritmo de ejecución con relación a los últimos meses del ejercicio anterior, por lo que para tener un indicio del comportamiento de la velocidad del gasto en 2008 aún resulta prematuro. Sumado a esto, el mes de enero no suele ser una buena medida de la evolución futura del gasto, ya que al ser el primer mes de cada ejercicio, los datos de la ejecución pueden estar 'afectados' por operaciones excepcionales que no responden al pulso normal del gasto.

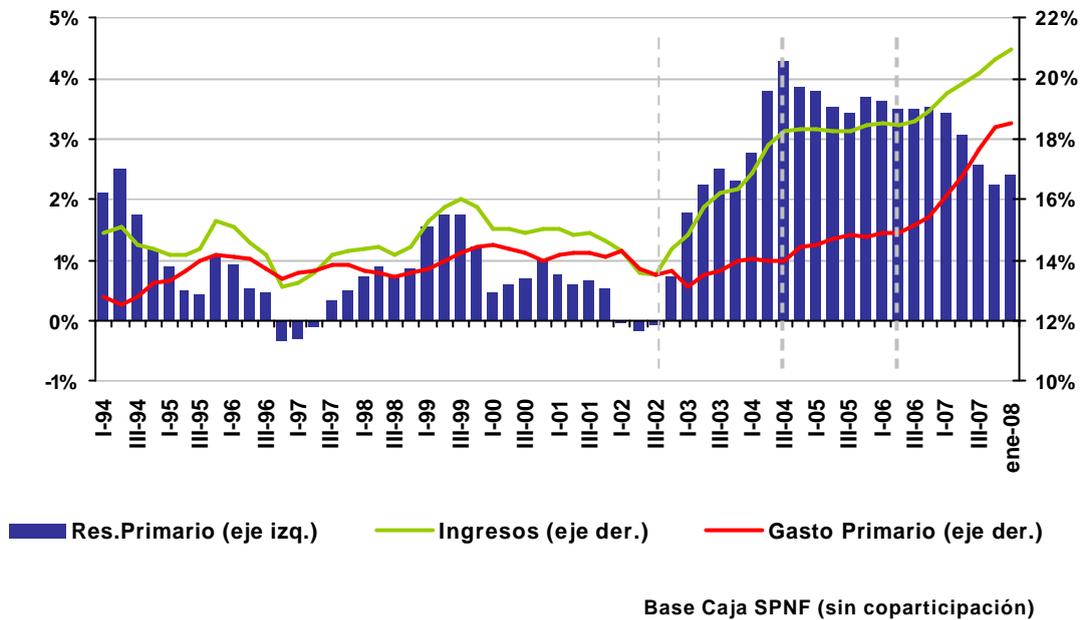
Como se anticipara en informes anteriores, un hecho destacable que se deriva del escenario que se está configurando en 2008, es la brecha entre el crecimiento de los ingresos tributarios que recibe Nación y los destinados a las arcas provinciales, vía la coparticipación. Mientras que la Nación ve incrementar sus recursos tributarios en un 53%, para las segundas el aumento por esta vía es del 33% ia. Esta significativa diferencia se debe a que el principal motor del crecimiento de los ingresos son los derechos a las exportaciones, que no se distribuyen a las provincias, lo que les genera a éstas una mayor dependencia financiera con respecto al Estado Nacional.

---

<sup>8</sup> Aún sin considerar el efecto de los traspasos de las cuentas de las AFJPs a la ANSES (\$7.814 millones), durante el año 2006 y parte de 2007 se incorporaron 1,3 millones de nuevos beneficiarios por el régimen de jubilación anticipada. Una parte significativa de estos beneficiarios debieron realizar aportes, por lo que el incremento de las contribuciones en la comparación interanual, desde el momento en que no hay nuevas incorporaciones y a medida que avanzan los meses, paulatinamente tiende a diluirse.

<sup>9</sup> El año pasado, el aumento se otorgó en dos tramos, el primero de los cuales se efectivizó en enero. Si este año, el incremento que se implementará en marzo, se aplicaba en enero, la tasa de los gastos primarios hubiera sido del 40% ia..

**Gráfico 2**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



En cuanto al resultado primario de enero, la combinación del notable impulso de los ingresos y de la desaceleración del gasto se materializó en un considerable aumento tanto del superávit primario como del financiero, que nominalmente más que duplicaron los niveles obtenidos un año atrás. Si este análisis se realiza para un período de doce meses, tomando a las variables en relación al PB, en el Gráfico 2 se puede ver una leve recuperación del resultado primario, que orilla el 2,4% del Producto. Sin embargo, una situación que se destaca y que difícilmente se modifique en el corto plazo, es la notable expansión del Estado Nacional dentro de la economía, alcanzando una participación (tanto por gastos como por ingresos) significativamente mayor que en períodos anteriores.

Dado que resulta relativamente habitual que parte de los gastos de caja realizados durante el primer mes de cada año, sea consecuencia de gastos devengados y no pagados durante los ejercicios anteriores, en la comparación interanual resulta adecuado analizar el bimestre diciembre-enero como una unidad temporal. En este sentido, la suma de los resultados primarios de enero y diciembre (ajustado) da un superávit de \$ 2.164 millones, que resulta un 13% mayor al del período diciembre'06 - enero'07.

Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior, en el mes de análisis el monto devengado resultó menor al gasto de caja, producto de la cancelación de gastos devengados impagos al cierre del ejercicio anterior, por lo que durante enero se produjo una reducción en la deuda flotante de la Administración Nacional generada en ejercicios anteriores, especialmente en el mes de diciembre 2007.

## 1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

### - Ingresos

El mes de enero de 2008 se destacó por el notable desempeño de los recursos del Sector Público No Financiero (SPNF), cuyo crecimiento en el último trimestre de 2007 ya venía mostrando signos de aceleración en algunos tributos, pero que en enero verificó un salto que representó la mayor expansión interanual del período post-crisis. Los ingresos totales del SPNF (netos de coparticipación y de Leyes Especiales) sumaron \$17.212 millones, un 45,8% por encima de lo ingresado un año atrás.

Esta notable performance estuvo sustentada en los ingresos tributarios, que en conjunto crecieron un 53,4% en términos interanuales. La nota destacada, indudablemente, estuvo en los niveles alcanzados por los Derechos de exportación (+157% ia., +1.966 millones), los cuales fueron impulsados por las nuevas alícuotas<sup>10</sup> y por las mayores exportaciones<sup>11</sup>, y representaron un tercio del incremento total de los recursos tributarios.

Sin embargo, si se elimina el efecto extraordinario derivado este tributo, la variación del conjunto se sitúa en el orden del 40%, lo que representa una notable expansión, y que difícilmente pueda mantenerse por un largo período. El IVA (+45,1% ia.), el impuesto a los Débitos y Créditos (+48,7% ia.), los Derechos de Importación (+51,7% ia.) y los tributos a los combustibles (+83%% ia.) se han acelerado respecto del ya muy elevado crecimiento de los meses anteriores. Las causas que dan impulso a estos impuestos son las que se vienen mencionando en los informes anteriores, y que pueden resumirse en mayor actividad económica y crecimiento nominal de la economía, sin dejar de lado la eficiente labor que está llevando a cabo el organismo encargo de la recaudación nacional, la AFIP.

Las Contribuciones a la Seguridad Social, a su vez, tuvieron un incremento menor al de los últimos meses<sup>12</sup>. Esta aparente merma en las comparaciones interanuales es consecuencia de la incorporación, durante fines de 2006 y primera parte de 2007, de 1,3 millones de nuevos beneficiarios, gran parte de los cuales debieron pagar los aportes faltantes para acceder al beneficio<sup>13</sup>. Por lo tanto, dejando de lado los factores excepcionales, la recaudación en este concepto mantiene un ritmo acorde al incremento de la cantidad de empleo formal, y de las remuneraciones.

---

<sup>10</sup> Las alícuotas crecieron en promedio unos 7 pp. para la soja, cereales y sus respectivos subproductos, y también se modificó el esquema de cálculo para las retenciones del petróleo y sus derivados (Resoluciones 368/07, 369/07 y 394/07, todas del Ministerio de Economía y Producción).

<sup>11</sup> Las exportaciones crecieron un 66,5%, pero los productos primarios lo hicieron en un 162% (aumentaron un 65% en volumen y su precio subió un 58%), y las manufacturas de origen agropecuaria treparon un 81% (45% en cantidades, y 25% de precios).

<sup>12</sup> La tasa que se deduce del cuadro de ejecución del SPNF (Cuadro AIF, publicado por la Secretaría de Hacienda), es del 22,3% ia., mientras que la implícita en la información de la recaudación, es del 35,7% ia. Esta diferencia puede deberse a factores operativos y, a su vez, al estar involucrados los meses de cierre/inicio del ejercicio, pudo haberse amplificado respecto de otros meses.

<sup>13</sup> A medida que pasan los meses, el impacto que el incremento de los aportes cobrados (como consecuencia de la incorporación de nuevos beneficiarios) tiene sobre la tasa de crecimiento tiende a diluirse, lo que en un primer análisis de la evolución puede inducir a concluir que existe un fenómeno de desaceleración.

En consecuencia, entre los ingresos tributarios y las contribuciones, el sector Público Nacional tuvo un 49,5% de mayores recursos respecto al año anterior. Las provincias, sin embargo, recibieron \$ 4.525 millones en concepto de recursos coparticipados, lo que representó un incremento casi 17 puntos porcentuales menor (+32,8% ia.), alterando la paridad con que venían evolucionando en los años anteriores.

Como ya se comentó en Informes precedentes, esta nueva matriz de distribución entre Nación y las Provincias, que se afianzará durante el año 2008, es consecuencia del vigoroso aumento que están obteniendo algunos impuestos que no se coparticipan (comercio exterior), o bien se coparticipan en menor proporción (débitos y créditos en cuentas bancarias), que crecen varios puntos por encima del promedio.

**CUADRO 1**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	ene-07	ene-08	ene-07	ene-08
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>45,9%</b>	<b>\$ 17.210</b>	<b>41,4%</b>	<b>\$ 169.216</b>
	\$ 11.795		\$ 119.670	\$ 169.216
Ingresos Tributarios	57,8%	\$ 12.424	34,8%	\$ 113.915
	\$ 7.875		\$ 84.485	
Contribuciones a la seguridad social	22,3%	\$ 4.145	70,3%	\$ 45.478
	\$ 3.388		\$ 26.711	
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	22,3%	\$ 4.145	41,0%	\$ 37.663
	\$ 3.388		\$ 26.711	
Ingresos No Tributarios	17,9%	377	5,1%	3.993
	319		3.799	
Ventas de bienes y servicios	-1,9%	63	19,4%	750
	64		628	
Rentas de la propiedad	82,6%	184	33,0%	4.355
	101		3.275	
Transferencias corrientes	-96,0%	2	-21,3%	474
	38		602	
Otros recursos corrientes	67,0%	17	48,0%	252
	10		170	
<b>Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>	<b>45,9%</b>	<b>\$ 17.210</b>	<b>34,9%</b>	<b>\$ 161.402</b>
	\$ 11.795		\$ 119.670	\$ 161.402
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-65,8%</b>	<b>3</b>	<b>-8,3%</b>	<b>268</b>
	7		292	
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>45,8%</b>	<b>17.212</b>	<b>41,3%</b>	<b>169.484</b>
	11.802		119.962	169.484
<b>IIIa- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS **</b>	<b>45,8%</b>	<b>17.212</b>	<b>34,8%</b>	<b>161.670</b>
	11.802		119.962	161.670

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

En cuanto al resto de los ingresos del Sector Público, durante enero ha habido un comportamiento bastante dispar, con algunos creciendo fuertemente, y otros con una fuerte retracción. Sin embargo, dado lo reducido de sus niveles a esta altura del año, cualquier fenómeno asociado a un adelantamiento o atraso en la

percepción de estos recursos, implica una variación que puede sorprender por lo elevada o reducida. En consecuencia, la ejecución de enero no resulta suficiente para marcar una tendencia del comportamiento de estos recursos.

En el Cuadro 1 se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales recursos corrientes y de capital correspondientes al mes de enero (primera columna), y los de los últimos doce meses (segunda columna). A su vez, como consecuencia del cambio en el formato de presentación de la información fiscal (ver Aclaración Metodológica), se incorpora a estos informes el Cuadro 2, que muestra los principales ingresos tributarios aunque, a diferencia del Cuadro 1, en este caso con la inclusión de la Coparticipación y de la Leyes Especiales.

**CUADRO 2**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**- con Coparticipación y Leyes Especiales -**  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	ene-07	ene-08	ene-07	ene-08
IVA	45,1%		36,0%	
	\$ 4.463	\$ 6.478	\$ 46.163	\$ 62.772
Ganancias	31,3%		28,0%	
	\$ 3.001	\$ 3.940	\$ 34.209	\$ 43.794
Derechos de exportación	157,4%		49,5%	
	\$ 1.249	\$ 3.215	\$ 14.994	\$ 22.416
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	48,7%		31,4%	
	\$ 1.062	\$ 1.580	\$ 11.855	\$ 15.583
Combustibles	83,0%		16,4%	
	\$ 301	\$ 550	\$ 6.625	\$ 7.715
Derechos de importación	51,7%		38,9%	
	\$ 473	\$ 718	\$ 5.114	\$ 7.104
Internos	21,7%		16,5%	
	\$ 404	\$ 491	\$ 4.123	\$ 4.805
Bienes Personales	6,0%		19,2%	
	\$ 40	\$ 43	\$ 2.092	\$ 2.494
Ganancia Mínima Presunta	16,2%		20,0%	
	\$ 91	\$ 105	\$ 1.095	\$ 1.314
Otros	7,4%		1,3%	
	\$ 267	\$ 287	\$ 2.480	\$ 2.511
<b>Subtotal - Recursos Tributarios</b>	<b>53,4%</b>		<b>32,4%</b>	
	<b>\$ 11.351</b>	<b>\$ 17.408</b>	<b>\$ 128.751</b>	<b>\$ 170.507</b>
<b>Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>49,5%</b>		<b>34,9%</b>	
	<b>\$ 14.535</b>	<b>\$ 21.729</b>	<b>\$ 153.379</b>	<b>\$ 206.975</b>

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

## - Gastos Primarios

Durante enero de este año, los gastos primarios nacionales (en base caja) volvieron a reducir el ritmo de crecimiento que alcanzaron a mediados de 2007, cuando llegaron a tasas interanuales del orden del 55%. Sumaron \$13.823 millones (sin coparticipación), un 36% más que en enero de 2007. Comparado con la evolución de los últimos doce meses, esta tasa está 10 puntos porcentuales por debajo<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> La tasa de crecimiento interanual para el período febrero'07-enero'08 es del 46,8%

Al igual que lo que se comentó en la sección de ingresos, resulta prematuro obtener conclusiones aplicables a todo el año a partir de la ejecución de enero. De hecho, el diferimiento en el calendario de aumentos a las pasividades respecto de lo ocurrido el año anterior, implicó una caída de la tasa global del orden de los 3 pp. A su vez, algunas operaciones propias del primer mes de cada ejercicio pueden distorsionar la interpretación del comportamiento de distintos conceptos.

**CUADRO 3 (Resumen \*)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/01/2008. Base Caja.  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	Ene-07	Ene-08	Ene-07	Ene-08
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>+ 36.4%</b>		<b>+ 49.2%</b>	
	8,601	11,729	81,480	121,580
Prestaciones de la Seg. Social	<b>+ 25.7%</b>		<b>+ 52.5%</b>	
	3,711	4,664	33,715	51,414
Transferencias corrientes	<b>+ 58.5%</b>		<b>+ 56.6%</b>	
	2,673	4,237	27,420	42,951
Sector privado	<b>+ 82.2%</b>		<b>+ 65.5%</b>	
	1,722	3,138	17,964	29,738
Universidades	<b>+ 52.9%</b>		<b>+ 36.1%</b>	
	375	574	3,975	5,410
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>+ 33.8%</b>		<b>+ 33.7%</b>	
	1,565	2,094	15,287	20,432
Inversión Real Directa	<b>+ 79.9%</b>		<b>+ 41.2%</b>	
	504	907	5,572	7,868
Transferencias de capital	<b>+ 9.5%</b>		<b>+ 18.0%</b>	
	986	1,080	8,311	9,804
Inversión financiera	<b>+ 42.7%</b>		<b>+ 96.7%</b>	
	75	107	1,403	2,760
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>+ 36.0%</b>		<b>+ 46.8%</b>	
	10,167	13,823	96,767	142,012
<b>IV- INTERESES</b>	<b>+ 11.9%</b>		<b>+ 36.1%</b>	
	869	972	12,143	16,526
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>+ 34.1%</b>		<b>+ 45.6%</b>	
	11,035	14,795	108,909	158,538
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>+ 32.8%</b>		<b>+ 31.4%</b>	
	3,408	4,525	35,297	46,382

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

**Notas:**

\* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

No obstante, a partir de los datos publicados por la Secretaría de Hacienda pueden percibirse algunas situaciones que merecen ser mencionadas.

En primer lugar, se verificó una fuerte reducción de la tasa de crecimiento de las pasividades (jubilaciones y pensiones), que se explica por dos fenómenos puntuales: i) el mencionado diferimiento del aumento, que el año pasado se otorgó

desde enero, mientras que este año se pagará desde marzo; y ii) el efecto de la incorporación de 1,3 millones de nuevos beneficiarios<sup>15</sup>.

En segundo término, el nivel de las transferencias corrientes al sector privado ha superado en más de un 80% lo pagado un año atrás. Este concepto, que incluye los subsidios al transporte y a la energía, se constituyó en el mayor impulsor del gasto primario, aportando el 40% del incremento total.

En tercer lugar, los pagos en calidad de Inversión Real Directa han vuelto a tasas muy altas (80% ia.), luego de un notable estancamiento hacia fines del año pasado. Sin embargo, gran parte del incremento corresponde a cancelación de gastos devengados a fin del ejercicio anterior, y no pagados a esa fecha. Por lo tanto, para conocer la evolución de estos gastos en 2008, habría que dejar pasar al menos un par de meses.

Por último, las transferencias a las provincias, tanto las corrientes como las de capital, están en niveles marcadamente bajos con relación a los meses anteriores. Incluso, las transferencias corrientes están más de un 11% por debajo del año anterior.

El resto de los conceptos han mostrado comportamientos disímiles. Algunos más que duplicaron el nivel de ejecución de caja (Transferencias corrientes al Sector Externo), mientras que otros muestran un crecimiento por debajo del experimentado en los últimos doce meses (Bienes y Servicios).

En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital<sup>16</sup> correspondientes al mes de enero (primera columna), y los correspondientes a los últimos 12 meses (segunda columna).

## **- Intereses de la Deuda Pública**

El pago de intereses de la deuda ascendió a \$ 972 millones en el mes de enero de 2008, lo que implica un incremento del orden del 11,9% respecto de lo pagado un año atrás. Esta suba está bastante por debajo del promedio de los últimos meses, y del año 2007, cuando creció un 42% respecto de 2006, aunque está en línea con la proyección publicada por la Secretaría de Finanzas. Probablemente en los próximos meses los pagos de intereses se aproximen a las tasas del año anterior, como consecuencia de la combinación del incremento de la deuda en términos nominales (en parte por el CER) y de la sustitución de títulos de baja tasa por otros emitidos en condiciones de mercado.

Analizando las cifras acumuladas en doce meses, la incidencia del pago de intereses se mantiene levemente por arriba del 9,5% de los ingresos totales sin

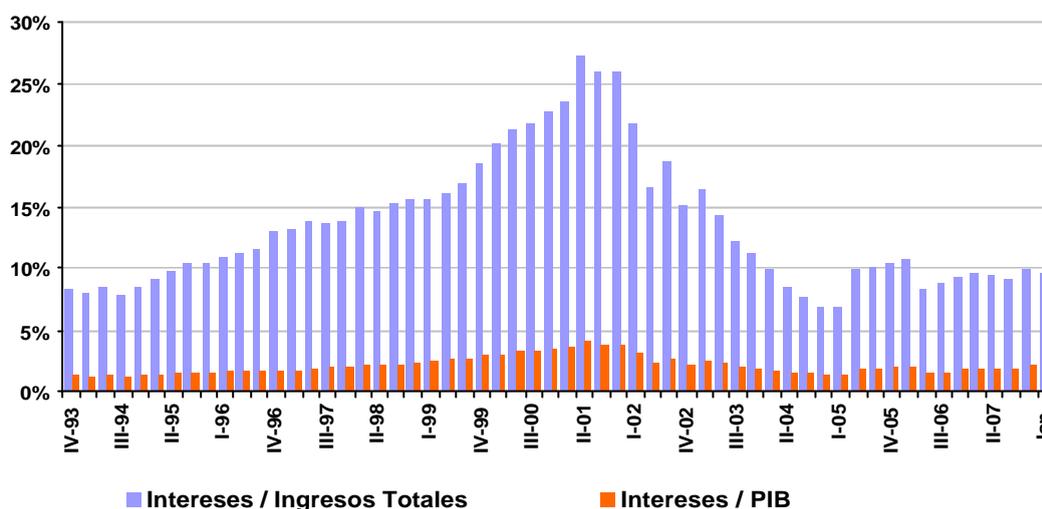
---

<sup>15</sup> De manera similar a lo que sucede con las contribuciones a la Seguridad Social, a medida que pasan los meses, el impacto del incremento del gasto en pasividades (como consecuencia de la incorporación de nuevos beneficiarios) sobre la tasa de crecimiento tiende a diluirse, mostrando de esta forma una desaceleración en cada nuevo mes.

<sup>16</sup> Se informan los gastos corrientes y de capital sin las transferencias por Coparticipación Federal de Impuestos, concepto que se expone separadamente en la línea inferior del Cuadro.

coparticipación. En cuanto a la relación con el PIB, en los últimos doce meses los intereses representaron el 2,1% del Producto, el nivel más alto desde el segundo trimestre de 2003, aunque sin riesgo de alejarse de estos valores en el futuro próximo.

**Gráfico 3**  
**INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB**



## - Resultados Primario y Financiero

El comportamiento de los ingresos y de los gastos durante enero se han complementado de modo de duplicar el nivel de ahorro primario alcanzado un año atrás<sup>17</sup>. Los \$1.635 millones de ahorro primario obtenidos en enero de 2007 se transformaron en \$3.389 millones, creciendo un 107,2%. A su vez, dado el leve incremento que experimentaron los servicios de la deuda, el resultado financiero (también denominado resultado fiscal) triplicó su nivel, llegando a \$2.418 millones.

Sin embargo, como se comentó en la sección referida tanto a ingresos como a gastos, no resulta pertinente extrapolar la ejecución de enero al resto del año. En primer término, a medida que avance el año va a resultar cada vez más difícil mantener tan elevadas las tasas de crecimiento de los ingresos<sup>18</sup>. Para ello, deberá persistir el intenso impulso de las exportaciones, y la recaudación de mayo en concepto de Ganancias tendrá que repetir la performance de años anteriores.

En cuanto al gasto, tampoco puede considerarse al mes en estudio como una muestra representativa de la consolidación del proceso de desaceleración, comenzado en noviembre/diciembre pasados. Aún falta definir el incremento salarial que se aplicará en 2008 para el empleo público, que seguramente se conocerá en breve. Pero, dada su incidencia en la nueva estructura de gastos, la

<sup>17</sup> Mientras los ingresos aumentaron en \$5.411 millones, los gastos primarios lo hicieron en \$3.657 millones.

<sup>18</sup> Hay que tener en consideración que en 2007 se verificó un fuerte crecimiento durante todo el año, por lo que mes a mes la base de comparación se va elevando progresivamente.

política que se seguirá con los subsidios al sector económico, especialmente al energético y el transporte, tiene tanta relevancia como las remuneraciones. Por lo tanto, dado que no hay indicios claros para poder anticipar su evolución, el comportamiento del gasto en subsidios suele ir conociéndose a medida que se ejecuta.

**CUADRO 4**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	Ene-07	Ene-08	Ene-07	Ene-08
<b>I- RECURSOS TOTALES</b>	<b>45.8%</b>		<b>41.3%</b>	
	\$ 11,802	\$ 17,212	\$ 119,962	\$ 169,484
<b>Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**</b>	<b>45.8%</b>		<b>34.8%</b>	
	\$ 11,802	\$ 17,212	\$ 119,962	\$ 161,670
<b>II- GASTOS TOTALES (II + IV)</b>	<b>34.1%</b>		<b>45.6%</b>	
	\$ 11,035	\$ 14,795	\$ 108,909	\$ 158,538
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)</b>	<b>36.0%</b>		<b>46.8%</b>	
	10,167	13,823	96,767	142,012
<b>IV- INTERESES</b>	<b>11.9%</b>		<b>36.1%</b>	
	869	972	12,143	16,526
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)</b>	<b>215.2%</b>		<b>-1.0%</b>	
	767	2,418	11,053	10,947
<b>Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)</b>	<b>215.2%</b>		<b>-71.7%</b>	
	767	2,418	11,053	3,132
<b>VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)</b>	<b>107.2%</b>		<b>18.4%</b>	
	1,635	3,389	23,195	27,472
<b>Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)</b>	<b>107.2%</b>		<b>-15.2%</b>	
	1,635	3,389	23,195	19,658

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

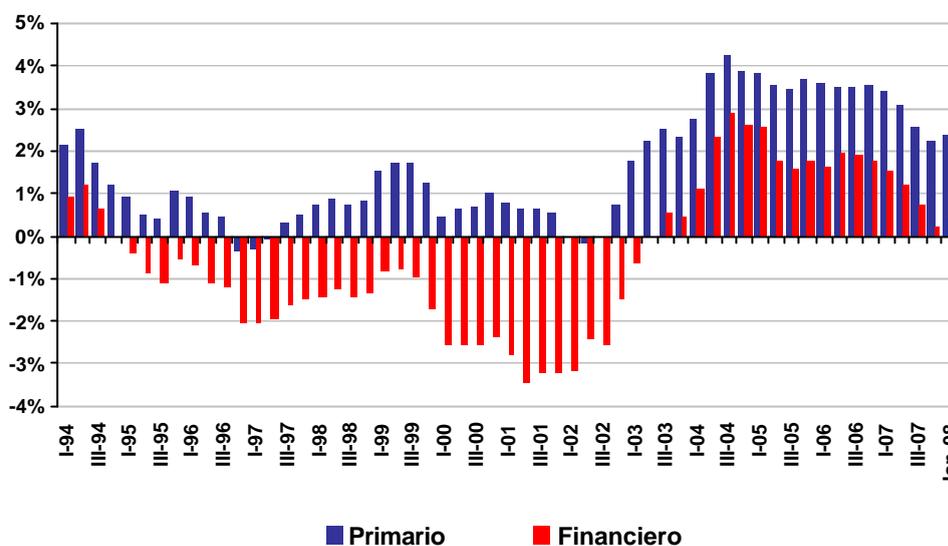
**Notas:**

\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

En consecuencia, si bien en enero la tasa de los ingresos tributarios más contribuciones a la seguridad social superó en 14 p.p. a la de los gastos primarios, y en el análisis de los últimos tres meses se encuentran prácticamente en el mismo nivel, para que esa tendencia se consolide en el 2008, aún están pendientes de resolución varias cuestiones que se irán clarificando en los próximos meses.

**Gráfico 4**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



En términos del PIB, no obstante, los niveles de resultado primario para los últimos doce meses registraron un incremento respecto de la medición anterior (pasó de 2,24% para el período enero '07 - diciembre '07, al 2,35% para febrero '07 - enero '08).

## 2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

### - Comentarios

Durante el mes de enero de 2008, la Administración Pública Nacional (APN) ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 6,2% de los créditos vigentes, nivel que estaría aproximadamente en línea con el porcentaje "teórico" de ejecución correspondiente a este mes (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje "teórico" es del 6,9%<sup>19</sup>).

A su vez, la ejecución de las erogaciones primarias de la APN superó en un 38,4% a la registrada en enero del año anterior (+ \$2.435 millones), impulsada fundamentalmente por los gastos de la ANSES (+ 24% i.a., y explican el 35% del incremento de las erogaciones primarias), del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+564% i.a., representando un 26% de la suba), y del Ministerio de Desarrollo Social (+88% i.a., aportando un 10% del incremento).

En cuanto al comportamiento del gasto por jurisdicción, con excepción de los Ministerios de Educación, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de Desarrollo

<sup>19</sup> Debido a que el Presupuesto se habilita prácticamente a partir de la segunda quincena del mes de enero, este mes se caracteriza por cierta estacionalidad que se manifiesta en un menor ritmo de ejecución de los créditos aprobados.

Social, en el resto de los casos se observa algún grado de sub-ejecución presupuestaria (ver nota 19), que es más notoria en el caso de la Jefatura de Gabinete de Ministros, los Ministerios de Salud y de Economía y Producción, y la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro.

Desde el punto de vista del carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de bienes y servicios, la inversión real directa y las transferencias de capital presentan ciertos niveles de sub-ejecución a nivel agregado; mientras que en el resto de los conceptos, la ejecución es aproximadamente normal.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/01/2008. Base devengado.**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Ejec. acum a Ene-08		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Ene-08	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Ene-07		
1 Poder Legislativo Nacional	56,3	6,4%	7,4%	6,7%	9,2	19,6%
5 Poder Judicial de la Nación	127,1	6,7%	7,4%	6,4%	26,4	26,3%
10 Ministerio Público	31,2	5,9%	7,5%	6,5%	6,3	25,2%
20 Presidencia de la Nación	76,1	5,4%	6,5%	5,4%	21,9	40,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	12,3	1,6%	6,2%	2,0%	-0,5	-3,7%
30 Ministerio del Interior	25,0	4,3%	6,6%	6,4%	-321,0	-92,8%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	66,4	5,0%	6,7%	4,4%	19,4	41,5%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	476,5	6,4%	7,3%	5,5%	431,6	961,0%
45 Ministerio de Defensa	527,6	6,4%	7,3%	6,4%	115,3	28,0%
50 Ministerio de Economía y Producción	99,4	2,6%	6,4%	3,7%	26,4	36,2%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	1.222,5	5,3%	6,1%	3,0%	793,9	185,3%
70 Ministerio de Educación	587,8	6,3%	5,9%	6,4%	62,6	11,9%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	52,9	4,7%	6,6%			
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	4.917,1	7,8%	7,3%	8,6%	1.076,6	28,0%
80 Ministerio de Salud	66,0	1,9%	6,1%	1,8%	22,0	50,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	521,9	6,9%	6,9%	5,1%	243,1	87,2%
90 Servicio de la deuda pública	1,8	1,4%	5,8%	0,2%	1,4	354,6%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	210,6	2,8%	6,5%	1,4%	155,4	281,8%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>9.078,4</b>	<b>6,4%</b>	<b>6,9%</b>	<b>6,4%</b>	<b>2.743,2</b>	<b>43,3%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>484,3</b>	<b>2,5%</b>	<b>5,8%</b>	<b>9,6%</b>	<b>-841,9</b>	<b>-63,5%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>9.254,2</b>	<b>5,7%</b>	<b>6,8%</b>	<b>6,8%</b>	<b>1.592,8</b>	<b>20,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 18/02/2008.

## - Ejecución Devengada y de Caja

Al finalizar el mes de enero, de acuerdo a los registros de ejecución, el gasto primario devengado resultó inferior al efectivamente pagado en la suma de \$ 3.657 millones, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio

2007 y no pagados al cierre del mismo. Si bien resulta una cifra de elevada, es habitual en el primer mes de cada año<sup>20</sup>.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

Acumulado al 31 de enero de 2008.  
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	15.974,4	15.956,5	-17,9	-0,1%
II GASTOS CORRIENTES	8.873,4	11.870,4	2.997,0	33,8%
III RESULTADO ECONOMICO	7.101,0	4.086,1	-3.014,9	-42,5%
IV RECURSOS DE CAPITAL	12,7	84,4	71,7	565,4%
V GASTOS DE CAPITAL	689,2	1.770,6	1.081,4	156,9%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	15.987,1	16.040,9	53,8	0,3%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	9.562,7	13.641,0	4.078,3	42,6%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	9.078,4	12.735,7	3.657,3	40,3%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	6.424,4	2.399,9	-4.024,5	-62,6%
X INTERESES	484,3	905,3	421,0	86,9%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	6.908,7	3.305,2	-3.603,5	-52,2%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 18/02/2008.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

\*\* No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

En consecuencia, al finalizar el mes de enero se evidencia una reducción de la deuda flotante de la APN, que se verifica principalmente en las transferencias corrientes al sector privado (\$ 1.300 millones), en los bienes y servicios (\$ 620 millones), en la inversión real directa (\$ 600 millones) y en las transferencias de capital (\$ 500 millones).

<sup>20</sup> En enero de 2007, la diferencia entre gasto pagado y el devengado fue de \$3.684 millones, cifra prácticamente idéntica a la del mes en estudio., y que en relación al gasto total del año, representa una fracción incluso mayor.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

### - La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

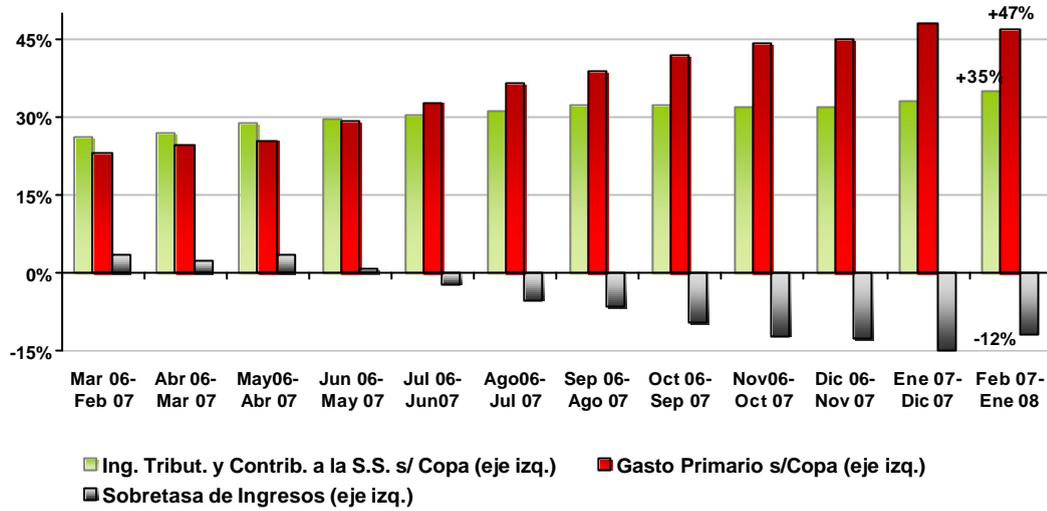
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

### - Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Gráfico 5**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles**



**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/01/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	Ene-07	Ene-08	Ene-07	Ene-08
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>				
	+ 36.4%		+ 49.2%	
	8,601	11,729	81,480	121,580
Remuneraciones	+ 27.2%		+ 29.7%	
	1,494	1,900	14,667	19,021
Bienes y servicios	+ 22.7%		+ 28.8%	
	646	792	5,091	6,557
Prestaciones de la Seg. Social	+ 25.7%		+ 52.5%	
	3,711	4,664	33,715	51,414
Transferencias corrientes	+ 58.5%		+ 56.6%	
	2,673	4,237	27,420	42,951
Sector privado	+ 82.2%		+ 65.5%	
	1,722	3,138	17,964	29,738
Provincias	- 11.3%		+ 30.9%	
	451	400	5,058	6,619
Universidades	+ 52.9%		+ 36.1%	
	375	574	3,975	5,410
Sector externo	+ 173.3%		+ 34.5%	
	19	51	287	386
Otras	- 29.8%		+ 488.1%	
	106	74	136	797
Otros gastos	+ 74.1%		+ 178.2%	
	78	136	588	1,636
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>				
	+ 33.8%		+ 33.7%	
	1,565	2,094	15,287	20,432
Inversión Real Directa	+ 79.9%		+ 41.2%	
	504	907	5,572	7,868
Transferencias de capital	+ 9.5%		+ 18.0%	
	986	1,080	8,311	9,804
Provincias	+ 0.2%		+ 16.5%	
	802	803	5,972	6,954
Resto	+ 50.4%		+ 21.8%	
	184	276	2,340	2,849
Inversión financiera	+ 42.7%		+ 96.7%	
	75	107	1,403	2,760
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>				
	+ 36.0%		+ 46.8%	
	10,167	13,823	96,767	142,012
<b>IV- INTERESES</b>				
	+ 11.9%		+ 36.1%	
	869	972	12,143	16,526
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>				
	+ 34.1%		+ 45.6%	
	11,035	14,795	108,909	158,538
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>				
	+ 32.8%		+ 31.4%	
	3,408	4,525	35,297	46,382

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

## CUADRO 7

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/01/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>885.7</b>	<b>0.0</b>	<b>885.7</b>	<b>56.3</b>	<b>6%</b>	<b>47.1</b>	<b>7%</b>	<b>9.2</b>	<b>20%</b>
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	66.4	0.0	66.4	4.5	7%	2.0	4%	2.6	128%
312 SENADO DE LA NACION	253.3	0.0	253.3	17.4	7%	14.3	7%	3.1	22%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	386.7	0.0	386.7	21.5	6%	20.9	7%	0.6	3%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	74.9	0.0	74.9	5.6	8%	4.4	8%	1.2	28%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	25.5	0.0	25.5	2.1	8%	1.7	7%	0.4	23%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	36.7	0.0	36.7	2.8	8%	2.1	8%	0.8	36%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	31.2	0.0	31.2	1.8	6%	1.3	6%	0.5	37%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	11.0	0.0	11.0	0.6	5%	0.4	6%	0.2	42%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1,892.4</b>	<b>0.0</b>	<b>1,892.4</b>	<b>127.1</b>	<b>7%</b>	<b>100.7</b>	<b>6%</b>	<b>26.4</b>	<b>26%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1,646.5	0.0	1,646.5	115.5	7%	90.7	7%	24.8	27%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	245.9	0.0	245.9	11.6	5%	9.9	5%	1.6	16%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>524.7</b>	<b>0.0</b>	<b>524.7</b>	<b>31.2</b>	<b>6%</b>	<b>24.9</b>	<b>6%</b>	<b>6.3</b>	<b>25%</b>
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	354.5	0.0	354.5	21.2	6%	17.2	6%	4.0	23%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	170.2	0.0	170.2	9.9	6%	7.7	7%	2.3	29%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	<b>1,406.9</b>	<b>0.0</b>	<b>1,406.9</b>	<b>76.1</b>	<b>5%</b>	<b>54.2</b>	<b>5%</b>	<b>21.9</b>	<b>41%</b>
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	283.3	0.0	283.3	8.9	3%	5.8	3%	3.1	53%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	388.0	0.0	388.0	30.2	8%	24.7	9%	5.5	22%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	29.3	0.0	29.3	1.1	4%	1.1	5%	0.0	3%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	115.6	0.0	115.6	7.2	6%	5.4	6%	1.8	34%
337 SECRETARIA DE CULTURA	128.6	0.0	128.6	6.3	5%	4.8	5%	1.5	32%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	40.3	0.0	40.3	2.4	6%	1.9	6%	0.5	24%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	131.9	0.0	131.9	10.4	8%	4.2	5%	6.2	147%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	45.4	0.0	45.4	2.9	6%	2.4	7%	0.5	23%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	97.2	0.0	97.2	2.6	3%	1.9	4%	0.7	40%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	19.9	0.0	19.9	0.0	0%	0.3	4%	-0.3	-94%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	29.0	0.0	29.0	1.3	5%	0.9	4%	0.4	42%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	21.8	0.0	21.8	0.5	2%	0.3	2%	0.2	53%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	65.6	0.0	65.6	1.9	3%	0.0	0%	1.9	
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11.0	0.0	11.0	0.4	4%	0.4	6%	0.0	-5%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>764.7</b>	<b>0.0</b>	<b>764.7</b>	<b>12.3</b>	<b>2%</b>	<b>12.8</b>	<b>2%</b>	<b>-0.5</b>	<b>-4%</b>
305 DIRECCION GRAL.DE ADM..JEFATURA DE GABINETE	411.3	0.0	411.3	8.8	2%	7.2	2%	1.6	22%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	353.5	0.0	353.5	3.5	1%	5.5	3%	-2.0	-37%

## CUADRO 7

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/01/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>585.0</b>	<b>0.0</b>	<b>585.0</b>	<b>25.0</b>	<b>4%</b>	<b>20.6</b>	<b>3%</b>	<b>4.4</b>	<b>22%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	344.2	0.0	344.2	13.9	4%	11.0	2%	2.9	26%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	113.5	0.0	113.5	5.5	5%	4.7	6%	0.8	17%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	127.4	0.0	127.4	5.5	4%	4.8	5%	0.8	16%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1,335.1</b>	<b>0.0</b>	<b>1,335.1</b>	<b>66.4</b>	<b>5%</b>	<b>46.9</b>	<b>4%</b>	<b>19.4</b>	<b>41%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,126.4	0.0	1,126.4	65.1	6%	46.0	5%	19.1	42%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	208.7	0.0	208.7	1.2	1%	0.9	1%	0.3	35%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>7,489.8</b>	<b>0.0</b>	<b>7,489.8</b>	<b>476.5</b>	<b>6%</b>	<b>370.3</b>	<b>7%</b>	<b>106.2</b>	<b>29%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	462.0	0.0	462.0	6.6	1%	4.5	2%	2.1	47%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	41.0	0.0	41.0	0.6	2%	1.5	2%	-0.9	-59%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1,327.7	0.0	1,327.7	99.3	7%	80.5	8%	18.8	23%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1,949.1	0.0	1,949.1	147.1	8%	114.3	7%	32.8	29%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1,688.4	0.0	1,688.4	107.6	6%	84.8	7%	22.7	27%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,019.1	0.0	1,019.1	56.0	5%	44.2	5%	11.7	27%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227.1	0.0	227.1	7.7	3%	0.0		7.7	
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	719.0	0.0	719.0	49.3	7%	38.7	7%	10.7	28%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	46.3	0.0	46.3	2.0	4%	1.6	5%	0.5	31%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10.2	0.0	10.2	0.2	2%	0.2	5%	0.0	9%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>8,221.9</b>	<b>0.0</b>	<b>8,221.9</b>	<b>527.6</b>	<b>6%</b>	<b>412.4</b>	<b>6%</b>	<b>115.3</b>	<b>28%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	154.3	0.0	154.3	3.2	2%	4.5	2%	-1.3	-29%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	193.7	0.0	193.7	3.4	2%	3.5	2%	-0.1	-3%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	38.9	0.0	38.9	1.8	5%	1.5	5%	0.4	24%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2,601.5	0.0	2,601.5	163.7	6%	128.7	6%	35.0	27%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1,576.3	0.0	1,576.3	119.5	8%	89.9	7%	29.7	33%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1,747.6	0.0	1,747.6	91.0	5%	70.1	5%	20.9	30%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	34.2	0.0	34.2	0.9	3%	0.5	2%	0.4	65%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	42.0	0.0	42.0	1.7	4%			1.7	
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1,833.5	0.0	1,833.5	142.4	8%	113.7	8%	28.7	25%

## CUADRO 7

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/01/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene-08	% Ejecución	Ejec. Igual período 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION</b>	<b>3.805,9</b>	<b>0,0</b>	<b>3.805,9</b>	<b>99,5</b>	<b>3%</b>	<b>73,0</b>	<b>4%</b>	<b>26,5</b>	<b>36%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.211,4	0,0	1.211,4	22,2	2%	15,6	2%	6,6	42%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	6,2	0,0	6,2	0,4	6%	0,3	5%	0,1	44%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	129,3	0,0	129,3	5,1	4%	3,8	3%	1,3	33%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	143,6	0,0	143,6	0,3	0%	0,1	1%	0,2	137%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	21,8	0,0	21,8	1,0	5%	0,5	3%	0,5	84%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	35,2	0,0	35,2	1,9	6%	1,3	5%	0,7	54%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	620,1	0,0	620,1	35,3	6%	25,3	6%	9,9	39%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	38,2	0,0	38,2	1,4	4%	1,3	5%	0,1	7%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	115,2	0,0	115,2	4,2	4%	4,7	4%	-0,5	-10%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41,4	0,0	41,4	2,5	6%	1,8	5%	0,8	43%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	942,4	0,0	942,4	0,4	0%	0,1	1%	0,3	275%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11,3	0,0	11,3	0,5	5%	0,6	5%	0,0	-7%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	14,9	0,0	14,9	1,0	7%	0,7	6%	0,3	37%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	26,5	0,0	26,5	1,2	4%	1,2	6%	-0,1	-5%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	448,4	0,0	448,4	22,0	5%	15,6	5%	6,4	41%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>23.235,9</b>	<b>0,0</b>	<b>23.235,9</b>	<b>1.222,5</b>	<b>5%</b>	<b>428,6</b>	<b>3%</b>	<b>793,9</b>	<b>185%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	15.946,4	-1,3	15.945,1	760,4	5%	114,5	1%	645,9	564%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	322,3	0,0	322,3	11,0	3%	0,6	0%	10,3	
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	26,7	0,0	26,7	1,6	6%	1,3	5%	0,3	26%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	99,7	0,0	99,7	5,6	6%	3,6	5%	2,0	56%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	39,1	1,3	40,4	2,0	5%	1,3	4%	0,7	57%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	132,7	0,0	132,7	0,0	0%	9,5	9%	-9,5	-100%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5.191,3	0,0	5.191,3	381,5	7%	251,1	8%	130,4	52%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	5,3	0,0	5,3	0,3	5%	0,2	5%	0,1	38%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	740,1	0,0	740,1	49,1	7%	36,8	9%	12,3	33%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	36,8	0,0	36,8	2,0	5%	1,5	6%	0,4	29%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	53,7	0,0	53,7	3,3	6%	1,9	3%	1,4	75%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47,7	0,0	47,7	1,8	4%	1,5	5%	0,4	25%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9,0	0,0	9,0	0,3	3%	0,3	5%	0,0	14%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	501,6	0,0	501,6	1,1	0%	2,5	1%	-1,4	-55%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	27,2	0,0	27,2	1,1	4%	1,0	5%	0,1	15%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	56,3	0,0	56,3	1,3	2%	1,0	2%	0,3	28%

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/01/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene 08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	<b>9.304,7</b>	<b>0,0</b>	<b>9.304,7</b>	<b>587,8</b>	<b>6%</b>	<b>488,6</b>	<b>7%</b>	<b>99,1</b>	<b>20%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9.280,8	0,0	9.280,8	586,5	6%	487,6	7%	98,9	20%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	15,7	0,0	15,7	0,9	6%	0,6	7%	0,2	38%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	8,2	0,0	8,2	0,3	4%	0,4	6%	-0,1	-18%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>1.137,6</b>	<b>0,0</b>	<b>1.137,6</b>	<b>52,9</b>	<b>5%</b>	<b>36,5</b>	<b>4%</b>	<b>16,4</b>	<b>45%</b>
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	445,8	0,0	445,8	10,8	2%	6,8	2%	4,0	58%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691,9	0,0	691,9	42,1	6%	29,7	6%	12,5	42%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>63.254,7</b>	<b>0,0</b>	<b>63.254,7</b>	<b>4.917,1</b>	<b>8%</b>	<b>3.840,5</b>	<b>9%</b>	<b>1.076,7</b>	<b>28%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.713,4	0,0	2.713,4	136,6	5%	224,5	8%	-87,9	-39%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	60.509,0	0,0	60.509,0	4.779,1	8%	3.614,5	9%	1.164,6	32%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32,3	0,0	32,3	1,4	4%	1,5	5%	-0,1	-6%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>3.539,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3.539,0</b>	<b>66,0</b>	<b>2%</b>	<b>44,0</b>	<b>2%</b>	<b>22,0</b>	<b>50%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	2.134,0	0,0	2.134,0	31,5	1%	28,9	2%	2,5	9%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	15,0	0,0	15,0	0,7	5%	0,5	5%	0,2	36%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	54,1	0,0	54,1	2,8	5%	2,6	6%	0,1	5%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	47,8	0,0	47,8	3,1	7%	2,4	6%	0,8	33%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	26,0	0,0	26,0	1,2	5%	1,0	5%	0,2	18%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	89,9	0,0	89,9	4,0	4%	2,7	5%	1,3	50%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	230,9	0,0	230,9	15,3	7%	0,0		15,3	
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	57,4	0,0	57,4	3,0	5%	2,2	5%	0,8	38%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	18,7	0,0	18,7	1,0	5%	0,7	5%	0,3	45%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	28,0	0,0	28,0	0,8	3%	0,6	4%	0,2	39%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	727,9	0,0	727,9	0,5	0%	0,5	0%	0,0	2%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	109,3	0,0	109,3	2,1	2%	1,9	4%	0,2	8%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>7.617,9</b>	<b>0,0</b>	<b>7.617,9</b>	<b>521,9</b>	<b>7%</b>	<b>278,8</b>	<b>5%</b>	<b>243,1</b>	<b>87%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.331,5	-6,4	7.325,1	511,4	7%	271,7	5%	239,7	88%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	48,3	0,0	48,3	1,4	3%	1,0	2%	0,4	44%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	22,0	0,0	22,0	0,2	1%	0,1	1%	0,0	10%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	216,0	6,4	222,4	9,0	4%	6,0	4%	3,0	50%

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/01/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene 08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>19.068,6</b>	<b>0,0</b>	<b>19.068,6</b>	<b>486,0</b>	<b>3%</b>	<b>1.326,6</b>	<b>9%</b>	<b>-840,6</b>	<b>-63%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19.068,6	0,0	19.068,6	486,0	3%	1.326,6	9%	-840,6	-63%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>7.405,1</b>	<b>0,0</b>	<b>7.405,1</b>	<b>210,6</b>	<b>3%</b>	<b>55,1</b>	<b>1%</b>	<b>155,4</b>	<b>282%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7.405,1	0,0	7.405,1	210,6	3%	55,1	1%	155,4	282%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>161.475,5</b>	<b>0,0</b>	<b>161.475,5</b>	<b>9.563,3</b>	<b>6%</b>	<b>7.661,4</b>	<b>7%</b>	<b>1.901,9</b>	<b>25%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 18/02/2008.